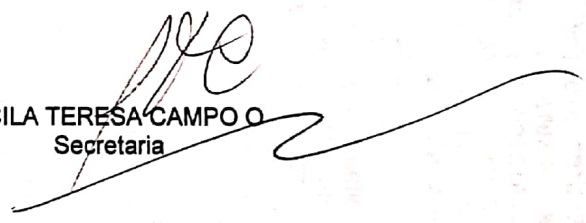




REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
PURACE - CAUCA
CÓDIGO JUZGADO: 19-585-4089-001

IDENTIFICACION PROCESO	DEMANDANTE - SOLICITANTE	DEMANDADO- SOLICITADO	ACTUACION TRASLADO
DECLARATIVO DE PERTENENCIA 2021-00017-00	LUZ MARINA NOGUERA GUERRERO	ADRIANA CECILIA BONILLA, BANCO AGRARIO DE COLOMBIA Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS	TRASLADO INFORME PERICIAL

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 110 del C. G. P., corre traslado a la parte demandada por el termino de cinco (3) días, se procede a incluir la presente lista en la página web de la Rama Judicial, a disposición de las partes, siendo las ocho (8:00) a.m. del día de hoy veintisiete (27) de abril de (2023)


LUCILA TERESA CAMPO O
Secretaria

COCONUCO PURACE CAUCA Calle 4 No. 2- 40/46, Bo. San Felipe.
Correo Electrónico: j01prmcoconuco@cendoj.ramajudicial.gov.co
3 2 1 7 9 2 2 9 2 9